



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 090.14

Salta, 28 ABR 2014

EXPTE. N° 6.986/13

**V I S T O:** El informe presentado por el Lic. Gastón CARRAZAN MENA, de fs. 1 a 11, del expediente de referencia, en su carácter de Profesor Adjunto Interino, respecto del desarrollo de la asignatura Economía II, de la carrera de Contador Público Nacional, en Sede Tartagal, durante el segundo cuatrimestre del período académico 2013; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/14 de fecha 22.04.14, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 14 del expediente de referencia, por el cual aconseja:

*"Que tal como a fs. 12 Dirección General Académica informa, no resulta frecuente la presentación de este tipo de informes*

*Que el pormenorizado contenido del informe brinda información que, de obtenerse durante un plazo adecuado, permitirá obtener conclusiones de gran valor para tender al mejor desempeño tanto de la cátedra como, por ello mismo, de la Facultad;*

*Que en situaciones análogas, en el caso de otras asignaturas, se decidió poner el informe a conocimiento del Consejo Directivo y realizar formal manifestación al cuerpo docente de la asignatura Economía II que se dicta en Sede Tartagal, del beneplácito y satisfacción por el desarrollo de las actividades durante el segundo cuatrimestre del año 2013, alentando a continuar en el mismo sentido"*

**Que** corresponde emitir la presente resolución.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- Tomar formal conocimiento** del informe elaborado por el Lic. Gastón CARRAZÁN MENA, Profesor Adjunto Interino de la asignatura Economía II, que se dicta en Sede Regional Tartagal, relativo a la organización, funcionamiento, desempeño y resultados académicos logrados en el desarrollo durante el segundo cuatrimestre del año 2013 y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- Manifestar** al cuerpo docente Licenciados: Gastón CARRAZAN MENA, DNI N° 28.748.315, Lorena ROJAS, DNI N° 29.208.560 y María Eugenia QUIROGA, DNI N° 24.247.018, de la asignatura Economía II, que se dicta en Sede Regional Tartagal, el beneplácito y satisfacción por el desarrollo de las actividades y la sistematización de resultados producidos durante el segundo cuatrimestre del año 2013, alentándolo a continuar en el mismo sentido.

**ARTICULO 3º.- Publicar** el informe presentado por el Lic. CARRAZAN MENA en el Boletín de la Facultad, según consta a fs 1-8 del presente expediente.

**ARTICULO 4º.- Hágase saber** a la Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento de Economía, a los docentes mencionados en el artículo 2º y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl  
*ce*

*Quiroga*  
D. AZUCENA SANCHEZ DE QUIROZZI  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

*[Signature]*  
Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
VICEDECANO

